

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR APLICACIÓN DE NIIF DE LA COMPAÑÍA DANSAAB S.A. AÑO 2.012

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

DANSAAB S.A. ES UNA COMPAÑÍA CONSTITUIDA EN EL ECUADOR DESDE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1.964 CON EL OBJETO DE DEDICARSE A LA VENTA DE POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES.

POLITICAS CONTABLES

LA COMPAÑÍA MANTIENE SUS REGISTROS CONTABLES DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD, LAS MISMAS QUE ESTAN DETERMINADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA Y POR LO TANTO SIRVEN PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

INGRESOS Y EGRESOS:

LOS INGRESOS GENERADOS POR LA COMPAÑÍA SE ORIGINAN POR LAS VENTAS DE SU MERCADERIA, Y LOS EGRESOS SE ORIGINAN POR GASTOS QUE SE OCASIONAN PARA LA ATENCIÓN DE LOS CLIENTES Y EL MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA, LOS COSTOS FINANCIEROS INCURREN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA MISMA.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

LA EMPRESA HA REGISTRADO LOS VALORES PENDIENTES DE CREDITOS CONCEDIDOS, MANTENIENDO SU POLITICA DE CREDITO PARA CON LOS CLIENTES, ESPECIALMENTE LOS DEL POR MAYOR.

INVENTARIOS

LOS INVENTARIOS ESTÁN AVALUADOS AL COSTO EQUIVALENTE A SU VALOR DE REPOSICIÓN, Y ESTAN CONSTITUIDOS POR MERCADERIAS LISTA PARA LA VENTA AL PUBLICO.

PASIVO A CORTO PLAZO

LOS PROVEEDORES DEL EXTERIOR, EFECTUARAN SUS COBROS DE ACUERDO AL MONTO QUE CONSTA EN LAS FACTURAS, Y SE LO ESPERA CANCELAR EN EL PLAZO CONVENIDO, LOS MISMOS QUE NO DEVENGAN INTERESES.

PASIVO A LARGO PLAZO

LOS PROVEEDORES IGUALMENTE, NOS CONCEDIERON UN CRÉDITO A LARGO PLAZO POR LA COMPRA DE MERCADERÍA, PUESTO QUE LA

EMPRESA CUMPLIO BIEN EN SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE NOS DIERON NUEVA MERCADERIA PARA TENER EN STOCK Y OFRECER A LOS CLIENTES.

IMPUESTO A LA RENTA

LA COMPAÑÍA CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, Y A LOS MONTOS RESULTANTES APLICA LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS LEYES TRIBUTARIAS, Y ES EL CASO QUE PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2012 EL PORCENTAJE A APLICARSE ES EL 23% SOBRE LAS UTILIDADES A DISTRIBUIRSE.

PARTICIPACION EMPLEADOS

LA EMPRESA AL IGUAL QUE EN LOS EJERCICIOS ECONOMICOS ANTERIORES, HA CUMPLIDO CON SU PERSONAL DE EMPLEADOS, REPARTIENDO LAS UTILIDADES ENTRE TODOS ELLOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES.